

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2010**

Asistentes

Presidente:

D. Fidel Gómez Ochoa

Secretaria:

D^a. Isabel Ansorena Pool

Miembros natos:

D^a. Isabel Ansorena Pool. Administradora
D. Fidel Gómez Ochoa. Decano
Dña. Aurora Garrido Martín (Subdirector Dpto.
Dpto. Hist. Moderna y Contemporánea)
D. Concepción Diego Liaño (Directora Dpto.
Geografía y Ordenación del Territorio)
Dña. M^a del Mar Marcos Sánchez (Directora
Ciencias Históricas)
D^a María Cosío Fernández (Delegada de Centro)

Miembros electos-Sector profesores

D^a Virginia Cuñat Ciscar
D. Carlos Dardé Morales
D. Ramón Maruri Villanueva
D^a Angela de Meer Lecha-Marzo
D^a Leonor de la Puente Fernández
D. Pedro Reques Velasco
D. Jesús Solórzano Telechea

Fecha:

12 de noviembre 2010

Horas:

12,00 Horas

Miembros elector-Sector resto del

D^a Olga de Cos Guerra

Miembros electos-Sector Alumnos:

D. Daniel Arija Cuevas
D. Francisco José Merino Quijano
D. Martín Ruiz Oceja

Vicedecano (invitado)

D. José Ramón Aja Sánchez

Excusan su no asistencia:

D. Manuel Suárez Cortina
Dña. Elena Martín Latorre
D. Manuel Frochoso Sánchez
D. José Luis Ramírez Sadaba
D.

Lugar:

Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 15 de julio de 2010 y del Acta de la Comisión Permanente del 20 de septiembre de 2010.
2. **Modificación del Plan docente de Grado en Historia y del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.**
- 3.- **Modificaciones del Plan Docente de Licenciatura en Geografía.**
- 4.- **Modificación del Plan Docente de la Licenciatura en Historia.**
- 5.- **Modificación del Plan Docente del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.**
- 6.- **Asignación a las Áreas de Conocimiento de Geografía Física, Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional de la Asignatura “Discovering Spanish Landscapes” del Diploma Spanish History and Culture.**
- 7.- **Anulación de la oferta de una asignatura del Máster en Patrimonio Histórico.**
- 8.- **Organización de la docencia de las asignaturas de los Grados: tamaños de grupos y actuaciones para el desarrollo del plan de capacitación lingüística.**
- 9.- **Contenido y la orientación de las asignaturas del Itinerario de Formación para la Enseñanza Secundaria.**
- 10.- **Nombramiento del profesor Miguel Cisneros Cunchillos como Responsable/Coordinador del Doctorado en Patrimonio Histórico y Territorial.**
- 11.- **Evaluación de la asignatura M983 (Prácticas en Empresas o Instituciones) del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.**
- 12.- **Modificación de la Memoria de Implantación del Máster “Del Atlántico al Mediterráneo. La construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval”.**
- 13.- **Modificación de la Normativa para la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera.**
- 14.- **Informe del Decano.**
- 15.- **Ruegos y preguntas.**

1.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 15 de julio de 2010 y del Acta de la Comisión Permanente del 20 de septiembre de 2010.

Se aprueban ambas actas por asentimiento.

2. Modificación del Plan docente de Grado en Historia y del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

El Departamento de Historia Moderna y Contemporánea ha propuesto la siguiente modificación de la Organización Docente para el curso académico 2010/2011:

Grado en Historia

- “Análisis Histórico de la Escritura y de los Documentos” (G25): Pasa a ser impartida por Virginia Cuñat Ciscar (50 horas clase + 0,90% seguimiento) y por Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia (10 horas clase + 0,10% seguimiento).

El Departamento de Filología ha propuesto la siguiente modificación de la Organización Docente para el curso académico 2010/2011:

Grado en Historia

- “Inglés” (G19): Pasa a impartir la asignatura el profesor Jesús Ángel González López.

El Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio ha propuesto la siguiente modificación de la Organización Docente para el curso académico 2010/2011:

Grado en Historia y Grado en Geografía y O.T.

- “Introducción a la Geografía: Sociedad y Territorio” (G13 y G27): pasa a tener 3 grupos de prácticas en lugar de 2.

Se aprueban todas las modificaciones por asentimiento.

3.- Modificaciones del Plan Docente de Licenciatura en Geografía.

El Departamento de Geografía, Urbanismo y O.T., ha propuesto la siguiente modificación de la Organización Docente para el curso académico 2010/2011:

Cambiar los responsables de las siguientes asignaturas de Docencia Cero de la Licenciatura en Geografía:

- “Técnicas y Reconocimiento de Campo II”: pasa a ser responsable Victoria Rivas Mantecón.
- “Biogeografía”: pasa a ser responsable Domingo Rasilla Álvarez
- “La Evolución del Clima Terrestre y sus Consecuencias Ambientales”, G9, pasa a ser responsable Domingo Rasilla Álvarez.
- “Geografía del Turismo y del Ocio”, pasa a ser responsable Carmen Gil de Arriba.

Por otro lado, el mismo Departamento ha solicitado una modificación en el Programa de la asignatura “Trabajo Fin de Carrera”, se trata de la modificación de la fecha de entrega del Trabajo Fin de Carrera que va a pasar a ser el 10 de septiembre, de forma que de tiempo a la entrega de actas, ya que con motivo de la festividad del día 15 de septiembre siempre ha habido muy poco tiempo para corregir y entregar las actas.

Se aprueban por asentimiento todas las modificaciones propuestas.

4.- Modificación del Plan Docente de la Licenciatura en Historia.

El Departamento de Historia Moderna y Contemporánea ha propuesto la siguiente modificación de la Organización Docente para el curso académico 2010/2011:

Licenciatura en Historia

- “Introducción a la Paleografía y Diplomática”, pasa a impartir la asignatura, Rosa Blasco Martínez (6,50 créditos) y Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia (1 crédito).

Se aprueba por asentimiento.

5.- Modificación del Plan Docente del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.

El Departamento de Historia Moderna y Contemporánea ha propuesto la siguiente modificación de la Organización Docente para el curso académico 2010/2011:

Máster en Patrimonio Histórico y Territorial

- “El documento: Tipología e Historia”, pasa a ser impartida en su totalidad por Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia.

6.- Asignación a las Áreas de Conocimiento de Geografía Física, Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional de la Asignatura “Discovering Spanish Landscapes” del Diploma Spanish History and Culture.

El Departamento de Geografía, Urbanismo y O.T. ha solicitado que la asignatura “Discovering Spanish Landscapes”, del Diploma Spanish History and Culture, sea asignada a las Áreas de Conocimiento de Geografía Física, Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional.

Se aprueba por asentimiento.

7.- Anulación de la oferta de una asignatura del Máster en Patrimonio Histórico.

El Departamento de Geografía, Urbanismo y O.T. ha solicitado que la asignatura optativa del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial “Espacios Naturales Protegidos”, que ya había sido aprobada con el resto de la Organización Docente del curso académico 2010/2011, no se imparta, debido a que el profesor propuesto para impartirla era Juan Carlos García Codrón, el cual disfruta de un año sabático.

Se aprueba por asentimiento.

8.- Organización de la docencia de las asignaturas de los Grados: tamaños de grupos y actuaciones para el desarrollo del plan de capacitación lingüística.

El Decano informa sobre la creación en la Universidad, dentro del Vicerrectorado de Ordenación Académica, de un nuevo Área encargado de la Capacitación Lingüística de los alumnos de Grado y del Programa de Formación Transversal.

Por otro lado, el Decano presenta una propuesta del equipo decanal con respecto a los tamaños de los grupos en las asignaturas, a partir del próximo curso académico.

Se proponen para las clases teóricas grupos de un máximo 120 alumnos y para las clases prácticas una división del alumnado en dos grupos cuando el número de los

matriculados en la asignatura sea superior a 40. La división en grupos se hará siguiendo un orden alfabético y en el caso de que por razones de organización horaria alguno de ellos haya de acudir a clase por la tarde, los grupos se alternarán de semana en semana entre el horario de mañana y el de tarde.

Se aprueba por asentimiento esta distribución de grupos con la petición añadida por parte del prof. Carlos Dardé de que el equipo decanal ponga en conocimiento del equipo rectoral la situación de incremento de la carga docente del profesorado que supone la impartición de docencia con los criterios anteriormente aprobados y solicite que sea debidamente reconocida.

Con respecto a la capacitación lingüística, el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha preparado un catálogo de actuaciones que las Facultades y Escuelas podrían desarrollar para ayudar al alumnado a alcanzar los niveles de inglés exigidos para terminar los estudios de Grado. El Decano informa que según su criterio los Centros Universitarios difícilmente pueden proporcionar a ese fin y de esa forma una ayuda efectiva. En todo caso, entiende que algunas de las actividades formativas incluidas en los estudios de Grado pueden fácilmente orientarse a conseguir la señalada capacitación lingüística y propone que en todas las asignaturas de los Grados a partir de segundo curso al menos 10 de las horas de trabajo del alumno programadas consisten en el manejo por su parte de materiales en inglés.

Se aprueba por asentimiento

9.- Contenido y la orientación de las asignaturas del Itinerario de Formación para la Enseñanza Secundaria.

Dentro del análisis hecho por el equipo decanal para evaluar el funcionamiento de las titulaciones de Grado y preparar los cursos pendientes por impartir por primera vez, se ha considerado necesario en primer lugar advertir a los Departamentos de que los dos Grados que imparte la Facultad contemplan en el último curso la posibilidad de realizar un Itinerario de Formación para la Enseñanza Secundaria, con asignaturas novedosas y de responsabilidad compartida entre Áreas de Conocimiento cuyo Plan Docente hay que ir preparando con antelación, y en segundo lugar tomar algunas decisiones que sirvan para que la docencia de las asignaturas en cuestión se acomode a la finalidad del Itinerario. Por ello el Decano, en nombre del equipo decanal, propone que los contenidos de esas asignaturas se correspondan con y atengan a los temarios de las oposiciones a Profesorado de Enseñanzas Secundarias en la Especialidad de Historia, Geografía y Arte.

Se aprueba por asentimiento.

10.- Nombramiento del profesor Miguel Cisneros Cunchillos como Responsable/Coordinador del Doctorado en Patrimonio Histórico y Territorial.

El Sr. Decano informa que el prof. Miguel Cisneros Cunchillos era en su momento el Responsable del Doctorado en Patrimonio Histórico y Territorial y que hubo de ser sustituido en ese cargo durante el pasado curso al disfrutar de un año sabático.

Como sustituto suyo durante el curso en cuestión fue nombrado el prof. Javier Gómez Martínez. Ahora que el prof. Cisneros ha regresado, y en cumplimiento de lo acordado, con el fin de que se incorpore al citado cargo el Decano propone, porque solamente así puede hacerse, su nombramiento como Responsable del Doctorado en Patrimonio Histórico y Territorial, dando así continuidad al acuerdo tomado al respecto en la Comisión de Posgrado celebrada el pasado día 11 de noviembre. El Decano agradece al prof. Gómez Martínez su disposición a relevar al prof. Cisneros y la tarea realizada.

Se aprueba por asentimiento

11.- Evaluación de la asignatura M951 (Prácticas Externas) del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.

El Sr. Decano explica a los asistentes que en la Orientación Profesional del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial, el módulo 4 aparece en el Plan de Estudios dividido en dos asignaturas o actividades académicas evaluables:

- M951 Prácticas Externas (10 créditos)
- M952 Trabajo Fin de Máster: Memoria de Prácticas (10 créditos)

Con respecto a la evaluación de las “Prácticas Externas” (M951), se propone lo siguiente:

En el caso de aquellos/as alumnos/as que, hechas las prácticas externas, presenten ante una Comisión Evaluadora el Trabajo Fin de Máster en el mismo curso académico, la calificación de la unidad evaluable denominada “Prácticas Externas” (M951) será la misma que dicha Comisión ponga a la unidad evaluable “Trabajo Fin de Máster”.

En el caso de los/as alumnos/as que hayan hecho las prácticas externas, pero que no presenten el Trabajo Fin de Máster ante una Comisión Evaluadora, la calificación de la unidad evaluable “Prácticas Externas” (M951) corresponderá al/a tutor/a académico/a del/a alumno/a.

Se aprueba por asentimiento.

12.- Modificación de la Memoria de Implantación del Máster “Del Atlántico al Mediterráneo. La construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval”.

El Sr. Decano informa que el Director del Área de Posgrado de la Universidad de Cantabria ha hecho llegar a la Facultad unas observaciones a la Memoria de Implantación del Máster “Del Atlántico al Mediterráneo. La construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval” en su momento aprobada por la Facultad para su posterior aprobación por la Universidad de Cantabria. Al objeto de estudiar y, en su caso, tener en cuenta dichas observaciones se convocó a la Comisión de Estudios de la Facultad, que procedió a modificar de acuerdo con aquéllas el texto de la Memoria.

La prof. Mar Marcos, solicita le envíen el texto de la nueva Memoria ya que no la ha recibido junto a la convocatoria de esta Junta. El Decano le responde que se enviará a todos los miembros de esta Junta.

El Prof. Solórzano explica en que consisten las observaciones hechas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y cómo han sido trasladadas a la que se propone como nueva Memoria.

Se aprueba por asentimiento el nuevo texto de la Memoria y su envío al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

13.- Modificación de la Normativa para la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera.

El Sr. Decano informa que se ha aprobado un nuevo Reglamento General para la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera para toda la Universidad. Debido a que hay alguna discrepancia con el Reglamento aprobado en la Facultad, se hace necesaria una modificación de dicho Reglamento. El Decano presenta una propuesta de una nueva redacción (anexo) que es aprobada por unanimidad.

14.- Informe del Decano.

El Sr. Decano informa de lo siguiente:

- El Plan de Capacitación Lingüística obliga a nombrar un responsable del mismo en la Facultad. La persona nombrada por el Decano es la Vocedecana Virginia Cuñat por ocuparse como tal de los asuntos de alumnado.

- Por otro lado, en cumplimiento de la nueva normativa de gestión de los estudios de Grado de la Universidad de Cantabria, que obliga a tutorar específicamente a los estudiantes de los primeros cursos en situación de alto fracaso académico, se ha decidido que sea la Vicedecana Virginia Cuñat quien haga la tarea de tutorar y supervisar a los alumnos en esa situación durante el curso académico 2009/2010.

- Ha llegado a la Facultad un informe de la Asesoría Jurídica de la Universidad que se había solicitado para que aclarara si era posible firmar el compromiso de colaboración exigido con carácter previo por la Universidad de Oviedo para que la Universidad de Cantabria participara en un Máster Interuniversitario titulado "Fundamentos greco-romanos de la Europa actual". Dicho informe indicaba que en la Universidad de Cantabria una Facultad no puede firmar ese tipo de compromiso y que el mismo debiera remitirse al Rector o al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Cantabria. El Sr. Decano puso este informe en conocimiento de la profesora, Juana Torres, que es quien había solicitado dicha firma, a lo que ella le contestó que abandonaba la iniciativa y que no entendía como en la Universidad de Cantabria resultaba imposible de hacer lo que en otras Universidades se había hecho.

- Se informó sobre el seguimiento de los Grados que va a hacer el equipo decanal, que contempla utilizar para ese fin los resultados de un Proyecto de Investigación que dirige el profesor de la Facultad de Educación Javier Argos.

- Se comunica que durante el pasado y el actual curso académico se dejaron de impartir asignaturas optativas que forman parte como disciplinas obligatorias dentro de los Itinerarios que oferta la Facultad en la Licenciatura en Historia. Dado que estos

Itinerarios siguen en vigor y que por tanto hay obligación de impartir las asignaturas vinculadas a los mismos, el Decano se ha dirigido este motivo al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea para que vuelva a impartir el próximo curso académico una asignatura del Itinerario en Patrimonio que había dejado de ofertarse.

- El SOUCAN ha informado de que en la Licenciatura en Geografía hay una alumna Erasmus con necesidades especiales y que la adopción de las asignaturas va a ser supervisada con los profesores por su director José Luis Rico.

- Se ha recibido una propuesta del Museo de Prehistoria para poder utilizar sus instalación en régimen de colaboración en la docencia de los Grados y Másteres Oficiales que imparte la Facultad.

- Está en estudio un convenio con la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y el INAH de México para intercambios de alumnos y profesores de máster.

- Han tenido lugar las elecciones a representantes de alumnos para el actual curso académico.

- Ya han llegado los informes de calidad del curso pasado los cuales se llevarán a la próxima Comisión de Calidad.

- Ha habido un cambio de Vicedecano de Geografía debido a que la profesora que ocupaba el cargo, Leonor de la Puente, ha pasado a ocupar una Dirección de Área en el Rectorado de la Universidad. El Decano a nombrado en lugar suyo como Vicedecano de Geografía al prof. Pedro Reques, quien dice que asume gustoso el cargo.

15.- Ruegos y preguntas.

La directora del Departamento de Ciencias Históricas, María del Mar Marcos quiere que conste en acta su descontento sobre como se ha gestionado por parte de la Facultad la propuesta del Máster que presentó la prof. Juana Torres, ya que solicitó que el asunto se tratara en la Junta de Facultad y no se llevó a dicho órgano.

El Sr. Decano, tras recordar a la Junta las razones por las que se obró como se hizo al respecto, pide que conste en acta que ese proyecto no ha sido tratado de manera injusta.

Tras un debate de cómo se deben llevar a la Junta de Facultad o a la Comisión de Estudios las propuestas de Máster, se da por concluida la sesión.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 14,00 horas del día 12 de noviembre de 2010, el Presidente levanta la sesión de lo cuál, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fidel Gómez Ochoa

Isabel Ansorena Pool

